



Sábado, Enero 25, 2014

Resumen:

Fernando Zumbado Jiménez ,exministro de Vivienda y su asistente Giselle Hay López deberán cancelar una suma millonaria como parte de su condena por los delitos de enriquecimiento ilícito e influencia contra la hacienda pública cometidos en concurso ideal, al parecer el exministro dio el visto bueno del doble pago a su asistente. Según la Contraloría, el jerarca firmó un contrato de Fideicomiso entre el Ministerio, el Banco Centroamericano de Integración Económica para financiar un proyecto de mejoramiento de barrios, este fue usado para “distraer los controles normativos, presupuestarios y de fiscalización.

Zumbado fue condenado a dos años por enriquecimiento ilícito, más 3 años por influencia contra la hacienda pública.

Periodista: Alejandra Portuguez Morales

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/condenan-3-a%C3%B1os-exministro-y-asistente>